



CÓRDOBA, 09 DIC 2010

VISTO:

El expediente N° 15147/2010, por el se tramita el concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y tres (3) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **INSTALACIONES II-A**, llamado por Resolución del H.Consejo Directivo N° 176/10; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 14º, inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nomina de docentes propuestos, los miembros titular y suplente del jurado,

Que por Área Operativa conjuntamente con Secretaría Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza N° 58/97 del H.Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número de votos,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Incorporar como miembro titular y suplente del Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y tres (3) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **INSTALACIONES II-A**, llamado por Resolución del H.Consejo Directivo N° 176/10 a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º, inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad:




INSTALACIONES II-A


Titular: Arq. Jorge ALVAREZ
Suplente: Arq. Enrique MOISO

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1150 /10-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA